

DOMINGO 21 DE MARZO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

CORTES.

Día 20. Fr. Francisco Alcalá felicita al Congreso por la Constitución, presentando un árbol cronológico de los heroes que han ilustrado á la Nacion durante 18 siglos, para que S. M. lo mande imprimir si le considera útil. = A una comision de 3 individuos que se formará al intento. = A la comision de Constitucion una copia de lo actuado por la Junta preparatoria de Murcia para la eleccion de dipütados para las próxîmas Córtes. = A la de Poderes el acta de nombramiento de diputados para estas Córtes por la Provincia de Granada.

D. Juan de la Fuente, capitan de navio, presenta una memoria sobre la necesidad de una nueva Constitucion militar-marino-mercantil. = A la comision de Marina. = Se dió cuenta de haber sido publicada y jurada la Constitucion en la ciudad de S. Salvador (Goatemala) el dia 8 de octubre. = Insertese en el diario de Córtes con expresion del agrado con que S. M. lo ha oido.

Proposicion del Sr. Reyes admitida à discusion en sesion secreta y mandada dar cuenta en público: que se publique la supresion de la nao de Acapulco y por consiguiente que el giro se haga por particulares, en los mismos términos que hasta aquí se ha hecho por la nao. = Sr. Balle: que pase todo el expediente con esta proposicion á la comision que entendió en los antecedentes para que dé su dictamen, y cuando este se presente se señale dia para la discusion, que se verificarà con la asistencia de los secretarios del despacho de la Gobernacion de la Península y Ultramar. = Se admitió à discusion esta proposicion. = Sr. Ramos Arisspe: manifestó que lo propuesto por el Sr. Reyes no es mas que

una sustitucion de la nao, sustitucion indispensable porque no se puede hacer el comercio en la nao á causa de que há mas de 2 años que se halla podrida en las costas del mar del Sur: que es indispensable se haga así por no poder pasarse las Islas Filipinas, ó por mejor decir todas las provincias de Ultramar, sin este comercio tan conforme á lo sancionado por S. M..... es muy urgente el despacho de este asunto, pues dentro de 5 dias sale buque para Filipinas, y hasta 2 años tal vez no saldrá otro; pidió que se discutiese ahora la proposicion del Sr. Reyes. = Se puso á votacion la proposicion del Sr. Balle y quedó aprobada, añadiendo que sea «à la posible brevedad.»

Continuó la discusion de la causa del Sr. Rós. = Voto particular del Sr. Lisperguer (uno de los individuos del tribunal de Córtes) «que se aperciba al Sr. Rós, si hubiere lugar á ello por mi opinion, y que si reincide se le tendrá por sospechoso y con designios torcidos que le calificarán delincuente: que se sobresea en el expediente y que solo pague la parte de las costas que hubiese causado por sí y para sí. = Sr. Calatrava: sentencia dada baxo condicion es nula segun todas las leyes del reyno; esta sentencia es de esta especie y á mas injusta y arbitraria.... Explicó los fundamentos en que lo apoyaba, coincidiendo en las ideas de los Sres. Argüelles y Garcia Herreros (Conciso del 18)..... La causa de este odio reconcentrado del Sr. Rós al Congreso viene desde que perdió la votacion del *Voto de Santiago*, como se echa muy bien de ver en sus declaraciones: propuso se haga entender al Sr. Rós el desagrado con que el Congreso ha visto su proceder; que se le dé su licencia para ir á Galicia, pudiendo restituirse al Congreso si da pruebas de su arrepentimiento, y pagando las costas. = Sobre si se pondría á votacion el dictamen del Sr. Lisperguer hablaron los Sres. Gelfin, Martinez (D. José), Garcia Herreros, Morales Gallego y Giraldo manifestando que no se podía votar por lo vago, injusto é indefinido del dictamen y tambien por ser contra la practica de los tribunales el dar estos votos particulares. = Quedó suspensa esta discusion.

Se procedió à la lectura del *proyecto de decreto de re-*

forma en el reglamento de la Regencia del Reyno : y de los demas antecedentes que hay en la materia.

Sobre asuntos del dia.

No podia menos el Conciso de echar su cuarto à espadas sobre los asuntos del dia ; y el caso es que tiene el gusto de reirse de la fogosidad de algunos , del acaloramiento de otros , de la indignacion de no pocos , de los temores de varios , de las alarmas de infinitos y todo ; ¿ por qué ? Porque estan en si será ó no será la Infanta Doña Carlota nombrada Regente de España.

Hemos dicho varias veces que cada uno tiene su modo de mirar las cosas ; y el nuestro en el particular nos da motivo de reir al oir el ruido , al ver la broma y bulla que se trae. No vamos à exponer los motivos que unos tienen para *esperar* y otros para *temer* de este tremebundo plan de que dicha Sra. Infanta sea Regente de España. Pudieramos citar un largo catálogo en pro y en contra y si despues de citado nos mandaran juzgar , diriamos tal vez : *quédese todo in statu quo*. Sin embargo creemos como justa , razonable , prudente , fuerte , persuasiva , convincente , grande , pomposa , seductora , laudable , equitativa , legítima , fundamental , acertada , linda , bella , hermosa , excelente , magnifica y politiquisima la razon de que conviene *que una Persona Real esté á la cabeza del Gobierno* , porque..... vamos..... la verdad..... el pueblo siempre es pueblo ; y es necesario presentarle objeto de su veneracion , y en algun modo..... pues ; eso es. Ni bastará que algun botarate diga : *pues si ha de ser , hágase infante de España al Sr. cardenal Borbon , y nombrésele Regente* : no basta , no señor : el asunto es que el Regente sea hembra , y que el bello sexô rija , gobierne y mande á los españoles que saben á lo que sabe ser gobernados por el bello sexô.

Pero volviendo á lo que nos causa risa en este particular ; señores fogosos en contra , señores fogosos en pro ¿ no consideran Vms. que se hacen ridículos cada uno por su estilo ? ¿ Como es posible que alcance á tan poco vuestra penetracion , muy señores mios , que se figuren que la Sra.

Infanta Doña Carlota quiera ser Régente de España? Si, señores, podrá ser nombrada; pero que S. A. quiera serlo... vaya..... todos Vms. han perdido el juicio. ¿Cómo habia de dexar dicha Sra. las tranquilas orillas del Janeiro por las márgenes turbulentas del Guadalete? ¿Cómo abandonaria una corte real quieta, pacífica y sosegada por una corte agitada, llena de cuidados y expuesta á continuos choques? ¿Cómo se privaria de una vida sin penas ni temores, sin sustos ni zozobras, y rodeada de buenos y expertos cortesanos por exponerse á una vida de agitacion y desasosiego, y á no tener á su lado mas que gentes que ni tal vez supiesen hacer cortesaneamente una reverencia? Cambiar una rica corte de ricos cortesanos por una pobre corte de pobres patriotas! Qué disparate! ¿Cómo habia de sufrir esta Sra. que los periodistas observáran y publicáran la menor falta en que pudiese incurrir, aunque no fuese mas que echarle en cara si al andar echaba antes el pie izquierdo que el derecho? O dicha Sra. conoce bien lo que es la España del dia ó no lo conoce. Si no lo conoce, es engañarla de un modo criminal; y si lo conoce es un delirio pensar que prefiera los sinsabores de España á las delicias del Brasil.

Cuando reflexionamos sobre este dilemita, siempre riendonos, nos admiramos de la osadia y ligereza de los que quieren por Regente á dicha Sra.; pues si la hicieran venir, no teniendola bien informada de lo que somos los españoles del dia, ademas de exponerla á un serio desengaño, se exponian ellos á ser la befa del público; y si la compasion surtia efecto, solo seria para con dicha Señora, por considerarla como juguete de los que tan miserablemente la habian engañado.

Concluimos pues apostando 100 *Procuradores de la nacion* con 99 *Diarios de la tarde*, á que la infanta Doña Carlota no viene á ser Regente de España.

Graciosa perreria.

Sabemos mui bien cuan vivito salió de Moskou aquel ejército grande (que en paz descansa) con que Bonaparte iba á comerse al mundo. Sabemos que dicho Sr. con la vela

ciudad del rayo se plantó en Paris, diciendo: *pies para que os quiero*, desertando del ejército, dexando á los demas en las astas del toro y metiéndose él en Paris, despues de atravesar incognito (baxo un nombre fingido para no ser despedazado) centenares de leguas. Los parisienses que á pesar de los embrollos del Monitor, han visto como corrian los que no caían, le han dado á su caro emperador un rato endemoniado por medio de una chuscada que S. M. Derrotada no ha podido aun digerir. Ciertos chuscocos parisienses juntaron una tarde una multitud de perros: les pusieron mazas en la cola, y en el cuello un collar de de carton ancho con la inscripcion: *De retour de Moskou* (de vuelta de Moskou). Soltaron los perros que iban echando demonios por las calles, alborotando y dando motivo á muchos dichos curiosos. Quando S. M. Corsa supo esta perreria aseguran que echaba el F.....e que lo ponía en el cielo, y que dió órdenes rigorosas para castigar á los inventores y executores de este *criminalísimo* crimen. Sin duda que el buen Corso conoció toda la fuerza de esta perrada.

Sevilla 16 de marzo. = Han salido aceleradamente tres batallones: unos dicen que ácia Córdoba; otros que ácia Cádiz, donde hai alboroto. (*Buenas y frescas las tenga V.*) Dicen que las Cortes han salido á sosegar el pueblo. (*Ni por esas: no necesita este pueblo de que le manden guardar orden: tiene mas juicio del que muchos pícaros quisieran que tuviese.*) Añaden que el embaxador ingles no reconoce al nuevo gobierno hasta que su corte lo apruebe. (*Seria buena frescura! y estaríamos buenos, que quando los españoles hiciésemos mudanzas par mejorar nuestra suerte y coadyuvar mejor á los esfuerzos de los ingleses, tuvieran estos que dar su aprobacion ó desaprobacion!*)
 (á 2 leguas de Sevilla) 16 de *idem.* = Ayer llegaron aquí de Sevilla varios sugetos que fueron á ordenarse, y afirmaban que en aquella ciudad, estando bailando en una casa, pasó Dios, y todos se arrodillaron menos los que bailaban; y que estos se han quedado bailando, por

permisión de Dios, y ya llevaban cinco días con este castigo. Hubo quien quiso reprochar á estos hombres semejante sandez y necedad, advirtiéndoles también no ser castigo dexar bailando cinco días consecutivos á gente apasionada al baile; pero los nuevos (ordenados se formalizaron, y hubo que decirles; "es posible" (Está visto que hai gentes que á fuerza de celo van á llegar á ser la mofa de todos; y como hemos dicho ántes de ahora, si los buenos y dignos sacerdotes del Altísimo no se oponen á las vilezas, á las tramas, á los embustes, á las patrañas, á las intrigas, al egoismo, á los absurdos, á las sandeces y osadías de los ministros que están deshonrando su carácter, perderán justos y buenos, por pecadores y malos. La divina religion de Jesucristo no necesita de embustes y patrañas para sostenerse: los que se valen de tales medios son indignos de contarse entre los verdaderos cristianos.)

Cádiz 20. = En una carta de Badajoz del once se lee: "vengo del ejército aliado, y cuando salí, toda la infanteria se habia puesto en marcha, y se compone de 860 hombres. Ya Salamanca estará otra vez respirando." Nadie dude de la carta: sobre su contenido haga cada uno lo que quiera: la fecha del once es cruel para los instruidos en fechas.

Mucho tiempo ha que publicamos que venia á España un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la corte de Rusia. Hemos estado mui alerta en los periódicos extranjeros para inquirir si se disponia su salida ó si venia ya de camino; y nada, absolutamente nada hemos averiguado. A la verdad que parecia ya tiempo de que se verificase esta medida, tanto mas cuanto ya van algunos meses que nuestro ministro se halla ya en Petersburgo.

Sin embargo, en una carta de Londres se lee: "el ministro ruso que ha de ir á Cádiz lleva 12 cosacos &c." He aquí una idea mui singular y mui política. Todas las tropas rusas se han conducido en esta campaña de un modo admirable; pero el Corso se ha empeñado en hacer célebre el nombre de los cosacos: por todas partes veia cosacos; despreciaba á los cosacos y los cosacos eran los que le hacian correr ácia Paris. Así pues 12 cosacos en Espa-

ña producirían el mismo entusiasmo que los españoles en Rusia, y serían tan estimados y agasajados entre nosotros como los nuestros entre los rusos. Esta idea podría conducir á una permuta de un batallón ó regimiento entre las dos naciones para el servicio de la corte: esta, al parecer, pequeñez daba mas vigor á la union que debe existir entre las dos naciones que por su heroismo han asombrado á la Europa, y la han puesto ya en estado de que recupere su independencía.

Por las orillas del Tajo gritan: *se van, se van*; y de Extremadura se viene un escuadron de caballeria á la Isla de Leon, donde entra el dia 11. Por la Mancha gritan: *se van, se van*; y la caballeria del 2º ejército se viene á Antequera, y el Sr. Freire á Granada con la brigada de carabineros y los escuadrones provisionales que pasarán á Sevilla y Córdoba. Si esto hacen cuando *se van, se van*, que harian cuando *no se fuesen, no se fuesen*. Viene esta caballeria á batallar moros? = No, Sr.: viene á tomar forrage para estar vigorosa y adelantar. = Pero en este tiempo no hallarian ya forrage en la Mancha; no hallarian ya que comer en los campos; y sobre todo el escuadron que ha venido á la Isla, viene tambien al forrage? No, Sr., ese viene á *instruirse*. = No puede haber aquí gato encerrado? = No, Señor. = Pero hai quien lo sospeche. = Pues lo sospecha mal.

Hemos oido que ya hay preparados 4 buques para recibir tropas y enviarlas á Montevideo. Siempre diremos con gusto cuanto se dirija á la pronta pacificacion de las provincias disidentes de Ultramar; y como opinamos que ya á la intriga, y á la obstinacion de los gefes rebeldes no deben oponerse sino la fuerza, siempre será conveniente el tomar medidas serias, prontas y eficaces para tan digno objeto. Montevideo ha sido la columna de la justa causa, y el foco del patriotismo de los buenos en aquella parte de la America; y merece por todos titulos no solo que se atienda á su defensa, sino que se la auxilie para que coadyuve á la ruina del Des-gobierno de Buenos-Ayres; pero repétiremos aqui lo que pocos dias ha diximos; conviene enviar 2 ó 30 hombres de una vez, y no

el mismo núm. en 3 ó 4 veces. Tampoco será fuera de proposito saber que las tropas de Buenos-Ayres son buenas tropas, pero el núm. de tropas será corto: el bulto lo hacen las advenedizas y forzadas que se les han agregado.

Escriben de Villanueva (Cataluña) con fecha del 2 del corriente que en Ceret (Rosellon) hai varias partidas de conscriptos que hacen fuego á las compañías de gendarmes destinados á recoger los mozos para el ejército, y que ya han matado algunos en las montañas de Coliuvre y Bañuls; y que han salido ya de Cataluña para Francia 30 vándalos.

Sabemos que una expedicion marítima de 50 transportes y 3 buques de guerra, acompaña por la costa de Valencia á la expedicion que de Alicante ha comenzado á adelantarse por tierra en aquella provincia.

Se admiten memoriales hasta el 18 de abril para una canongía de la catedral de México cuya renta se regula en 5500 duros.

Partes telegraficos. = *Dia 20. De las 12 de ayer á las de hoy.* = En el campo de Guiz del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 200 infantes.

Capitania del Puerto. = De Mallorca y Algeciras 2 fr. esp. que conducen 265 reclutas: de Salou, Mallorca, Almeria, Gibraltar, Algeciras, y Tarifa 12 emb. men. esp. con vino, almendron, esparto, aguardiente, papel, y naranjas.

Aviso al comercio. = Con el primer Levante saldrá un convoi de Gibraltar escoltado por el navio de S. M. B. el *Ajax*, y la corbeta *Zelosa* se mantendrá á la vista de este puerto quatro horas para recoger los buques que estuvieren listos para Inglaterra. = El paquete *Ann* recogerá la correspondencia para Falmouth el miércoles 24 á las 4.

TEATRO. = *Elias y Acab* (oratorio en 3 actos.) = *Sinfonia.* = *Vida Camprestre* (baile.) = A las 7½.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.